

Estructura del Ficheros de Calendarios PO/MPO: REALIZACIÓN Y FINANCIACIÓN.

IMPORTANTE: Estos ficheros reflejan los importes correspondientes a las anualidades N+1 y siguientes, agrupadas por actuación y concepto.

Se debe cumplimentar una sola fila para cada actuación y concepto incluido en el programa operativo, debiendo sumar las distintas cantidades referidas de dicha actuación y concepto de gasto, a fin de dar un resumen global de los años posteriores a la anualidad en curso.

CALENDARIO REALIZACIÓN					
COLUMNA	CAMPO	FORMATO	MÁXIMO DE CARACTERES	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
A	NIF OPFH	alfanumérico	9	Indica el NIF de la organización de productores/asociación, sin incluir guiones, puntos, comas o cualquier otro carácter que no sean letras y números. Este campo no puede estar vacío.	Ejemplo: A12345678
B	ACTUACION	alfanumérico	6	Indica el código de la actuación donde se encuadra la inversión. Este código debe corresponderse con los establecidos en el Anexo IV del Real Decreto 1179/2018.	Ejemplo: 1.1.5
C	CONCEPTO	alfanumérico	8	Indica el concepto asociado a la actuación, este debe ajustarse a la letra correspondiente del “Listado de codificación de inversiones a nivel de concepto”, que puede consultarse en el Catálogo de Procedimientos y Servicios (Catálogo RPS nº 8290) en la siguiente dirección: https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/8290.html#toc-seguimiento	De acuerdo al listado de conceptos de gastos e inversiones del Servicio de Aprobación de Programas de la Subdirección de Actuaciones en Fondos Agrícolas. Ejemplo: s
D	DESCRIPCION	texto	250	La descripción del concepto de gasto debe coincidir con la recogida en el “Listado de codificación de inversiones a nivel de concepto”, que puede consultarse en el Catálogo de Procedimientos y Servicios (Catálogo RPS nº 8290) en la siguiente dirección: https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/8290.html#toc-seguimiento	Ejemplo: PLASTICO CUBIERTA



CALENDARIO REALIZACIÓN

E	DEF. UNIDAD	texto	250	El campo “definición unidad”, indica el tipo de unidad utilizado para presupuestar el concepto de gasto (hectáreas, metros lineales, metros cuadrados, n° de unidades,...). Debe coincidir con el consignado en el “Listado de codificación de inversiones a nivel de concepto”, que puede consultarse en el Catálogo de Procedimientos y Servicios (Catálogo RPS n° 8290).	KILOGRAMOS, ó METROS CUADRADOS, ó METROS LINEALES, ó HECTÁREAS.
F, I, L, O	ANUALIDAD N+1 Y SIGUIENTES (1) NUM. UNIDADES	numérico	17	Indica el número de unidades que se van a solicitar para cada una de las anualidades siguientes a la de aplicación de la solicitud de Programa operativo o de su Modificación, agrupados por actuación y concepto. Este campo se rellenará exclusivamente con números, sin puntos en los millares y con cuatro decimales.	En el caso de un programa operativo cuyo periodo es 2020-2024, si se presenta la solicitud de MPO 2022, se deberá consignar el número de unidades correspondientes para cada actuación y concepto, para las anualidades N+1 (2023) y N+2 (2024).
G, J, M, P	ANUALIDAD N+1 Y SIGUIENTES (1) PRECIO UNITARIO	numérico	16	Indica el precio unitario de las unidades definidas en el campo DEF. UNIDAD, que se van a solicitar para cada una de las anualidades siguientes a la de aplicación de la solicitud de Programa operativo o de su Modificación, agrupados por actuación y concepto. Este campo se rellenará exclusivamente con números, sin puntos en los millares y con tres decimales.	Siguiendo el ejemplo anterior, en este campo, se deberá consignar el precio unitario para cada actuación y concepto, para las anualidades N+1 (2023) y N+2 (2024).
H, K, N, Q	ANUALIDAD N+1 Y SIGUIENTES (1) IMPORTE REALIZACIÓN	Numérico	15	Indica el importe total que se va a ejecutar en las anualidades siguientes a la de aplicación de la solicitud de Programa operativo o de su Modificación, agrupadas por actuación y concepto. Este campo se rellenará exclusivamente con números, sin puntos en los millares y con dos decimales.	Siguiendo el ejemplo anterior, en este campo, se deberán consignar los importes de realización correspondientes para cada actuación y concepto, para las anualidades N+1 (2023) y N+2 (2024).

(1) Se implementarán las columnas “NUM. UNIDADES”, “PRECIO UNITARIO” E “IMPORTE REALIZACIÓN” que sean necesarias hasta el último año del programa operativo.



CALENDARIO FINANCIACIÓN

COLUMNA	CAMPO	FORMATO	MÁXIMO DE CARACTERES	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
A	NIF OPFH	alfanumérico	9	Indica el NIF de la organización de productores/asociación, sin incluir guiones, puntos, comas o cualquier otro carácter que no sean letras y números. Este campo no puede estar vacío.	Ejemplo: A12345678
B	ACTUACION	alfanumérico	6	Indica el código de la actuación donde se encuadra la inversión. Este código debe corresponderse con los establecidos en el Anexo IV del Real Decreto 1179/2018.	Ejemplo: 1.1.5
C	CONCEPTO	alfanumérico	8	Indica el concepto asociado a la actuación, este debe ajustarse a la letra correspondiente del “Listado de codificación de inversiones a nivel de concepto”, que puede consultarse en el Catálogo de Procedimientos y Servicios (Catálogo RPS nº 8290) en la siguiente dirección: https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/8290.html#toc-seguimiento	De acuerdo al listado de conceptos de gastos e inversiones del Servicio de Aprobación de Programas de la Subdirección de Actuaciones en Fondos Agrícolas. Ejemplo: s
D	DESCRIPCION	texto	250	La descripción del concepto de gasto debe coincidir con la recogida en el “Listado de codificación de inversiones a nivel de concepto”, que puede consultarse en el Catálogo de Procedimientos y Servicios (Catálogo RPS nº 8290) en la siguiente dirección: https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/8290.html#toc-seguimiento	Ejemplo: PLASTICO CUBIERTA
E	DEF. UNIDAD	texto	250	El campo “definición unidad”, indica el tipo de unidad utilizado para presupuestar el concepto de gasto (hectáreas, metros lineales, metros cuadrados, nº de unidades,...). Debe coincidir con el consignado en el “Listado de codificación de inversiones a nivel de concepto”, que puede consultarse en el Catálogo de Procedimientos y Servicios (Catálogo RPS nº 8290).	KILOGRAMOS, ó METROS CUADRADOS, ó METROS LINEALES, ó HECTÁREAS.



CALENDARIO FINANCIACIÓN

F, G, H, I	ANUALIDAD N+1 Y SIGUIENTES (1) IMPORTE FINANCIACIÓN	Numérico	15	Indica el importe total que se va a financiar en las anualidades siguientes a la de aplicación de la solicitud de Programa operativo o de su Modificación, agrupadas por actuación y concepto. Este campo se rellenará exclusivamente con números, sin puntos en los millares y con dos decimales.	En el caso de un programa operativo cuyo periodo es 2020-2024, si se presenta la solicitud de MPO 2022, se deberán consignar los importes de financiación correspondientes para cada actuación y concepto, para las anualidades 2023 y 2024.
------------	--	----------	----	---	--

(1) Se implementarán las columnas “IMPORTE REALIZACIÓN” para cada una de las anualidades del Programa operativo que sean necesarias hasta el último año del programa.